



**EMPRESA PÚBLICA SOCIAL DE AGUA Y SANEAMIENTO  
INTERVENIDA  
I-ANP-187/2024  
(Primera Convocatoria)  
"GENERADOR ELECTRICO PARA FUNCIONAMIENTO DE  
EQUIPO DE TERMOFUSION EN DIAMETROS MAYORES A  
300MM HDPE"**



**PARTE II**

**INFORMACIÓN TÉCNICA DE LA CONTRATACIÓN**

**1. CONVOCATORIA Y DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN**

**1. DATOS DEL PROCESOS DE CONTRATACIÓN**

Entidad Convocante **Empresa Publica Social de Agua y Saneamiento S.A. – INTERV.**

Modalidad de contratación **Apoyo Nacional a la Producción y Empleo – ANPE**

Código Interno que la Entidad utiliza para identificar el proceso **I – ANP – 187/2024 (Primera Convocatoria)**

Gestión **2024**

Objeto de la contratación **"GENERADOR ELECTRICO PARA FUNCIONAMIENTO DE EQUIPO DE TERMOFUSION EN DIAMETROS MAYORES A 300MM HDPE"**

Método de Selección y Adjudicación  Precio Evaluado más Bajo  **Calidad Propuesta Técnica y Costo**  
 Calidad

Forma de Adjudicación  **Por el Total**  Por Ítems  Por Lotes

	N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	PRECIO UNITARIO (Bs)	PRECIO TOTAL (Bs)
Precio Referencial	1	"GENERADOR ELECTRICO PARA FUNCIONAMIENTO DE EQUIPO DE TERMOFUSION EN DIAMETROS MAYORES A 300MM HDPE"	pieza	1	237,346.80	237,346.80

La contratación se formalizará mediante  **Contrato**  Orden de Compra

Plazo previsto para la entrega de bienes **El plazo estimado de entrega del equipo será de 180 días calendario, a partir del día hábil después de la notificación de la orden de compra.**

Garantía de Seriedad de Propuesta **El proponente deberá presentar una Garantía equivalente al 1% del Precio Referencial de la Contratación, siempre y cuando el ítem o la sumatoria total de los mismos sea mayor a Bs 200.000.- (DOSCIENTOS MIL 00/100 BOLIVIANOS).**

Garantía de Cumplimiento de Contrato **El proponente adjudicado deberá constituir una Garantía de Cumplimiento de Contrato equivalente al 7% o 3,5% (según corresponda).**

Señalar para cuando es el requerimiento del bien  Bienes para la gestión en curso  
 Bienes recurrentes para la próxima gestión (el proceso llegará hasta la adjudicación y la suscripción del contrato está sujeta a la aprobación del presupuesto de la siguiente gestión)  
 Bienes para la próxima gestión (el proceso se iniciara una vez promulgada la Ley del Presupuesto General del Estado la siguiente gestión)

Organismos Financiadores # Nombre del Organismo Financiador (de acuerdo al clasificador vigente) % de Financiamiento  
1 **EPSAS S.A.** **100 %**

**2. INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN (DBC). Los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web de EPSAS S.A. – INTERV y obtener información de la entidad de acuerdo con los siguientes datos:**

Domicilio de la Entidad Convocante **Av. Las Américas N° 705 Villa Fátima Piso 3 Dpto. Contrataciones Of. 305  
[www.epsas.com.bo](http://www.epsas.com.bo)  
<https://www.epsas.com.bo/contrataciones>**

Horario de Atención de la Entidad **De 8:30 a.m. a 17:00**

Encargado de atender consultas **Ing. Martin Armando Peñaloza Yabeta**

*Nombre Completo*

*Cargo* **Supervisor de Tuberías Maestras – Departamento de Redes**

*Dependencia* **Gerencia de Operaciones**

Teléfono

2210295  
Int. 3201

Fax

2214477

Correo Electronico

[penalozam@epsas.com](mailto:penalozam@epsas.com)  
[charcal@epsas.com](mailto:charcal@epsas.com)**2. CRONOGRAMA DE PLAZOS**

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 47 de las NB-SABS, los siguientes plazos son de cumplimiento obligatorio:

## 1. Presentación de propuestas:

- a) Para contrataciones hasta Bs.200.000.- (DOSCIENTOS MIL 00/100 BOLIVIANOS), plazo mínimo cuatro (4) días hábiles.
- b) Para contrataciones mayores a Bs.200.000.- (DOSCIENTOS MIL 00/100 BOLIVIANOS) hasta Bs1.000.000.- (UN MILLÓN 00/100 BOLIVIANOS), plazo mínimo ocho (8) días hábiles.

Ambos computables a partir del día siguiente hábil de la publicación de la convocatoria;

## 2. Presentación de documentos para la formalización de la contratación, plazo de entrega de documentos no menor a cuatro (4) días hábiles);

## 3. Plazo para la presentación del Recurso Administrativo de Impugnación a la Resolución de Adjudicación o de Declaratoria Desierta, en contrataciones mayores a Bs200.000.- (DOSCIENTOS MIL 00/100 BOLIVIANOS) hasta Bs1.000.000.- (UN MILLÓN 00/100 BOLIVIANOS) (en cuyo caso el cronograma deberá considerar tres (3) días hábiles computables a partir del día siguiente hábil de la notificación de la Resolución Impugnable).

**El incumplimiento a los plazos señalados será considerado como inobservancia a la normativa**

El proceso de contratación se sujetará al siguiente Cronograma de Plazos:

**El cronograma de plazos previsto para el proceso de contratación, es el siguiente:**

ACTIVIDAD	FECHA			HORA		LUGAR Y DIRECCIÓN
	Día	Mes	Año	Hora	Min.	
1. Publicación del DBC en la página web de EPSAS y la Convocatoria en la Mesa de Partes (*)	07	11	2024			
2. Fecha límite de Presentación y Apertura de Propuestas (*)	20	11	2024	09	00	Av. Las Américas N° 705 Villa Fátima – Oficina de Correspondencia  Entrar Zoom Reunión <a href="https://zoom.us/j/98510022594?pwd=AlcBBGazsAm5XV1bToZdjCuPpHTAAz.1">https://zoom.us/j/98510022594?pwd=AlcBBGazsAm5XV1bToZdjCuPpHTAAz.1</a>  ID de reunión: 985 1002 2594 Código de acceso: 691483
	20	11	2024	09	30	
3. Presentación del Informe de Evaluación y Recomendación al RPA (**)	25	11	2024			
4. Adjudicación o Declaratoria Desierta (**)	29	11	2024			
5. Notificación de la adjudicación o Declaratoria Desierta (**)	05	12	2024			
6. Presentación de documentos para la formalización de la contratación. (**)	17	12	2024			
7. Suscripción de Contrato u Orden de Compra. (**)	19	12	2024			

(\*) Fechas fijas en el proceso de contratación

(\*\*) Fechas estimadas en el proceso de contratación

Los plazos del proceso de contratación se computarán a partir del día siguiente hábil de la publicación en el sitio Web de EPSAS S.A.